

EQUIPO DE ACTAS Y CERTIFICADOS
REFERENCIA: R.M. N°1225-85-ED., Y SU
MODIFICATORIA R.M. N° 321-2017-MINEDU.
ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS CINCO
PRIMEROS ESTUDIANTES

1. Acta Certificada de los cinco primeros estudiantes.
2. Cuadro general de Méritos de los cinco (05) primeros estudiantes de la promoción 2015-2019.
3. Certificados de estudios originales, debidamente llenados, con firma, post firma y sello del **Director(a) y Secretario (a)**. En el reverso, se anotará la certificación del orden de mérito en la media página superior.
4. Certificado de Comportamiento expedido por el Director de la Institución Educativa.
5. Acta de Nacimiento original.
6. Copia del DNI.
7. Certificado de Estudios del 1ro al 6to Grado del nivel primario. con firma, post firma y sello del Director (a) y/o Secretario (a).

NOTA

- ✓ Los fólder es serán presentados por el Director de la Institución Educativa dentro del plazo establecido en la **DIRECTIVA N° 039-2019-GRP-GGR-GRDS-DRECCTP-UGAELP**, bajo responsabilidad administrativa.
- ✓ El Director verificará los puntajes y promedios antes de firmar y entregar los fólder es a la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco.
- ✓ Las calificaciones de comportamiento no se toman en cuenta para los puntajes y promedios.
- ✓ Si el estudiante cursó estudios parciales de educación secundaria en otras Instituciones Educativas, adjuntar el certificado de estudios visado por la respectiva UGEL.
- ✓ **En el Certificado de Estudios ubicar la sección que corresponde del primero al quinto grado, toda vez que se verificara las notas en el SIAGIE.**
- ✓ La presentación de los fólder es serán por duplicado, original y una (01) copia.

MODELO DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LOS CINCO PRIMEROS ESTUDIANTES (SUGERENTE PARA VARIOS DIRECTIVOS)

En la Institución Educativa Integrado "ALFONSO UGARTE", de Paucartambo, distrito de Paucartambo, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, provincia y región Pasco, a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas nos reunimos los directivos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 1225-85-ED, y la modificatoria R.M. N° 321-2017-MINEDU, con la finalidad de estructurar el Cuadro de Méritos del 2019. Con lo dispuesto en el Art. N° 137 de la Ley Universitaria los dos (02) primeros estudiantes tienen el ingreso a la Universidad de nuestra región y los otros tres (03) estudiantes siguientes tienen el ingreso a los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos respectivamente. Concluido la revisión minuciosa de las Notas en las Actas Promocionales de los años del 2015 al 2019, y en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), el cual está siendo autorizado su funcionamiento mediante R.M. N° 609-2018-MINEDU, se desprende que los dos primeros estudiantes están expeditos para solicitar exoneración del procedimiento ordinario de admisión a la Universidad de nuestra región y los tres siguientes están aptos para solicitar exoneración del proceso de selección de ingreso a los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos de la región, de los que a continuación se detallan:

PRIMER LUGAR: ESTUDIANTE Ronald José RICALDI SANTIAGO

PRIMER GRADO	: 2015 = 164 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 170 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 180 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 173 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 171 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 858 puntos
PROMEDIO	: = 15,60 puntos

SEGUNDO LUGAR: ESTUDIANTE Francisco Junior ROSAS GONZALES

PRIMER GRADO	: 2015 = 160 Puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 168 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 175 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 172 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 171 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 846 puntos
PROMEDIO	: = 14,58 puntos

TERCER LUGAR: ESTUDIANTE Marco Antonio ARIAS SUNCHA

PRIMER GRADO	: 2015 = 159 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 165 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 165 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 166 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 168 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 823 puntos
PROMEDIO	: = 14,18 puntos

CUARTO LUGAR: ESTUDIANTE Miguel Ángel MARTINEZ CONDOR

PRIMER GRADO	: 2015 = 155 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 150 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 150 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 160 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 163 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 778 puntos
PROMEDIO	: =13,41 puntos

QUINTO LUGAR: ESTUDIANTE Noemí Graciela LUJAN MENDOZA

PRIMER GRADO	: 2015 = 145 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 148 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 147 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 145 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 140 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 725 puntos
PROMEDIO	: =13,18 puntos

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:35 horas del mismo día, pasando a firmar.

Lo que certifico para los fines consiguientes.

Paucartambo, 31 de diciembre del 2019 (*)

Mg. FREDY RUBEN TRAVEZAÑO CONDOR
DIRECTOR

(*) Fecha de certificación del acta

MODELO DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LOS CINCO PRIMEROS ESTUDIANTES (SUGERENTE PARA UN DIRECTIVO)

En la Institución Educativa “Señor de Ascensión”, de Chinchán, distrito de Huariaca, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, provincia y región Pasco, a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 1225-85-ED, y la modificatoria R.M. N° 321-2017-MINEDU, se verifica las notas obtenidas de los estudiantes de la promoción 2015-2019 con la finalidad de estructurar el Cuadro de Méritos del 2019, en concordancia con lo dispuesto en el Art. N° 137 de la Ley Universitaria, los dos (02) primeros estudiantes tienen derechos al ingreso a la Universidad de nuestra región y los otros tres (03) estudiantes siguientes tienen derecho del ingreso a los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos respectivamente. Concluido la revisión minuciosa de las Notas en las Actas Promocionales de los años del 2015 al 2019, y en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), el cual está siendo autorizado su funcionamiento mediante R.M. N° 609-2018-MINEDU, se desprende que los dos primeros estudiantes están expeditos para solicitar exoneración del procedimiento ordinario de admisión a la Universidad de nuestra región y los tres siguientes están aptos para solicitar exoneración del proceso de selección de ingreso a los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos de la región, de los que a continuación se detallan:

PRIMER LUGAR: ESTUDIANTE Juan José PEREZ TORRES

PRIMER GRADO	: 2015 = 164 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 170 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 180 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 173 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 171 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 858 puntos
PROMEDIO	: = 15,60 puntos

SEGUNDO LUGAR: ESTUDIANTE María Silvia CARDENAS VICENTE

PRIMER GRADO	: 2015 = 160 Puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 168 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 175 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 172 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 171 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 846 puntos
PROMEDIO	: = 14,58 puntos

TERCER LUGAR: ESTUDIANTE Marco Antonio ARIAS SUNCHÁ

PRIMER GRADO	: 2015 = 159 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 165 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 165 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 166 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 168 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 823 puntos
PROMEDIO	: = 14,18 puntos

CUARTO LUGAR: ESTUDIANTE Jenny Mery VICENTE MATÍAS

PRIMER GRADO	: 2015 = 155 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 150 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 150 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 160 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 163 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 778 puntos
PROMEDIO	: =13,41 puntos

QUINTO LUGAR: ESTUDIANTE Noemí Graciela LUJAN MENDOZA

PRIMER GRADO	: 2015 = 145 puntos
SEGUNDO GRADO	: 2016 = 148 puntos
TERCER GRADO	: 2017 = 147 puntos
CUARTO GRADO	: 2018 = 145 puntos
QUINTO GRADO	: 2019 = 140 puntos
<hr/>	
PUNTAJE TOTAL	: = 725 puntos
PROMEDIO	: =13,18 puntos

No habiendo más puntos, siendo las 16:35 horas del mismo día, pasando a firmar.

Lo que certifico para los fines consiguientes.

Chinchan, 31 de diciembre del 2019 (*)

Mg. MIGUEL ANGEL PEREZ CONDOR
DIRECTOR

(*) Fecha de certificación del acta

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

CUADRO GENERAL DE MÉRITOS DE LOS CINCO PRIMEROS ESTUDIANTES DE LA PROMOCION 2019

Institución Educativa: “ALFONSO UGARTE”

Lugar: PAUCARTAMBO

Distrito: PAUCARTAMBO

UGEL: PASCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	2015	2016	2017	2018	2019	PUNTAJE TOTAL	N° TOTAL DE CALIFICATIVO	PROMEDIO GENERAL	ORDEN DE MÉRITO
		1ro	2do	3ro	4to	5to				
01	AMARO AYALA , Juan José	164	170	180	173	171	858	55	15,60	PRIMERO
02										SEGUNDO
03										TERCERO
04										CUARTO
05										QUINTO

Paucartambo, 31 de diciembre de 2019

**Mg. MIGUEL ANGEL PEREZ CONDOR
DIRECTOR**

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

CERTIFICADO DE COMPORTAMIENTO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO “ALFONSO UGARTE” DE PAUCARTAMBO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO, EL QUE SUSCRIBE;

CERTIFICA:

Que, **Ronald José RICALDI SANTIAGO;** exalumno de la Institución Educativa en referencia, durante sus estudios regulares en Educación Secundaria, comprendida entre los años del 2015 al 2019, ha obtenido las siguientes **Notas de Comportamiento:**

(SUGERENTE)

ASPECTOS PARA LA EVALUACIÓN	GRADO	ESCALA	VALORAC.
✓ Acata las normas como acto de disciplina	1°	BUENO	A
✓ Depende de sí mismo, afirmando conocimiento sobre lo que hace.	2°	MUY BUENO	AD
✓ Se esfuerza por conocer.	3°	MUY BUENO	AD
✓ Posee el hábito de la cooperación.	4°	BUENO	A
✓ comprende sus deberes y acepta sus responsabilidades con generosidad	5°	BUENO	A

Los mismos que constan en los documentos y Actas Promocionales de dichos años, que obran en los archivos de la Institución Educativa; al que me remito en caso necesario.

Se expide el presente de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, para los fines consiguientes.

Paucartambo, 31 de diciembre del 2018

Mg. FREDY RUBEN TRAVEZAÑO CONDOR
DIRECTOR

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO “ALFONSO UGARTE, DE PAUCARTAMBO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO, EL QUE SUSCRIBE;

CERTIFICA:

Que, **Bertha Victoria MARAVI PALACIN**; exalumna de la Institución Educativa en referencia, durante sus estudios regulares en Educación Secundaria, comprendidos entre los años del 2015 al 2019, ha obtenido las siguientes **Notas de Aprovechamiento:**

AÑOS DE ESTUDIO	PUNTAJE POR GRADOS	AREAS POR GRADOS	PROMEDIO	ORDEN DE MÉRITO
1er GRADO 2014	158	10	14,90	PRIMERO
2do GRADO 2015	151	10		
3er GRADO 2016	150	10		
4to GRADO 2017	164	11		
5to GRADO 2018	152	11		
PUNTAJE GENERAL	775	52		

Se expide el presente de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, para los fines consiguientes.

Paucartambo, 31 de diciembre de 2019

Mg. FREDY RUBEN TRAVEZAÑO CONDOR
DIRECTOR

CUADRO DE MÉRITOS DE LOS DIEZ PRIMEROS ESTUDIANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	2015	2016	2017	2018	2019	Puntajes Totales	N° Total de Calificativos	Promedio General
		1°	2°	3°	4°	5°			
01	AYALA LUIS, Juan José	164	170	180	173	171	858	55	15,60
02									
03									
04									
05									
06									
07									
08									
09									
10									

Fecha.....
El Director.....

Firma.....